

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA LA MUJER DEFENDIDA POR LA HISTORIA.

Bastante ha sufrido la mujer en su ostracismo social durante muchos siglos, para que hoy no le reconozcamos títulos suficientemente legítimos que escuden su defensa.

Apartada por completo de lo íntimo de la sociedad, en las primeras edades del género humano, ha venido arrastrando una vida efímera y raquítica, agostada por las amarguras del desprecio y expuesta de continuo ante las calumnias de sus livianos detractores.

Hoy, después de una lucha desigual, en la que ha triunfado, gracias a la audaz defensa que ella misma se ha hecho ante el tribunal de la razón, no podemos menos de admirar los timbres gloriosos de su nobleza y reconocer que, sin ella, la familia hubiera sido un mito, dispuesto a desaparecer al menor soplo.

Empero, no somos tampoco tan idealistas al juzgarla, que no reconocamos la parte sombría y oscura que proyectan sus deslices, el reverso de la medalla que pone en antagonismo lo real con lo ilusorio. Antes de estudiar la historia de la mujer a través de las primeras etapas de los tiempos, deberíamos profundizar acerca de su naturaleza, invocando a sus instintos, a su organización y a su carácter moral.

¿Quién podrá negar que en la mujer una fina y esquisita sensibilidad, se constituye en pequeño despoja (1) de sus pasiones y apetitos, de sus sentimientos e ideas y de sus gustos y deseos? ¿No encontramos también en la mujer el escabel en donde el amor tiene su trono? Pues si reconocemos que la mujer obra mas bien por un instinto irresistible, que se convierte en voluntad absoluta, que por una meditación profundamente racional, ¿por qué le exigimos su tanto tan estricto de responsabilidad? Si siempre se procediese con escrupuloso análisis, con una crítica severa pero imparcial y con ánimo despreocupado, sería mas fácil llegar a un fallo favorable y justo, que reconociese en la mujer sus verdaderos derechos, olvidados hasta hoy por el egoísmo del hombre.

Desde los tiempos salvajes a las primeras civilizaciones, y desde éstas hasta nuestros días, vemos a la mujer humillada con su esclavitud ante el despotismo doméstico de los hombres, sin que ni el triunfo del Cristianismo, como observa César Cantú, hiciese cambiar su triste condición, elevándola a su dignidad natural. Las costumbres y la religión han tenido también su parte, en hacer mas dura y amarga la situación social y política de la mujer. Ya desde la antigüedad se ha venido oyendo en su inepta inteligencia, dando lugar esta creencia a que se le asociasen hábitos exclusivos, que a la par que mermaban su individualidad, venían marcando su invariable destino, sin que nadie, por eso, en esos tiempos, se hubiese tomado el trabajo de indagar los fundamentos en donde se apoyaban aquellas costumbres que por su trascendencia é importancia merecían ocupar la aten-

ción de los filósofos y de los sabios, ya que cerraban para siempre la actividad científica que con su trabajo podía desarrollar la mujer. Y no digamos que las costumbres que le han negado toda educación esmerada, han tenido sus fundamentos incontrastables: sino que a pesar de desconocerlos por completo, se les han opuesto innumerables ejemplos que han acreditado una vez más, con sus datos positivos, que la mujer, lo mismo que mártir, puede ser erudita; lo mismo que virtuosa y virgen, puede ser una prostituida barragana; y que si es delicada y sensible por la pureza y snavidad de sus formas, puede también ser una heroína por la fortaleza de su espíritu y la audacia de su corazón.

Si abrimos la historia, en sus primeras páginas veremos que al lado de la virtud de las Lucrecias y las Penépoles, podemos encontrar el talento de una Eloisa y de una Saffo, y que al lado de Pineda y Artemisa, hallamos a la Rife y a Rivera. ¿Pueden ser más elocuentes los datos que nos suministra la historia con todo su imparcial criterio? ¿Puede desear la mujer defensa más brillante que la que le presta el gran libro de los acontecimientos de la humanidad? Hé aquí como con la crítica racional podremos venir en conocimiento de la verdad desnuda, sin que la cubra el más ligero velo del error.

¿Podremos por otra parte imputar los mismos cargos a las religiones, lo propio que a las arraigadas costumbres de la antigüedad? Para dar una respuesta satisfactoria a esta pregunta, sería necesario penetrar en los profundos arcanos de se esconden los principios fundamentales de toda religión positiva.

Pero lo que si podemos aseverar como verdadero, es, que ya tenga por principio el Politeísmo ó el Monoteísmo, ya se funde en una divinidad materializada ó en algo de lo natural divinizado, lo cierto es, y casi podemos sentarlo como seguro, que el fanatismo acompaña siempre a la religión en todas sus esferas de desenvolvimiento, produciendo los funestos efectos de que aun tenemos ejemplo en nuestra moderna sociedad.

Aparte sin embargo, del fanatismo, que como sabemos, puede entrañar males de consideración, atendido el espíritu pusilánime de la mujer, ¿no observamos que en todas las antiguas religiones así de Oriente como de Occidente, ella ha sido objeto preferente en la falsa predilección que le han dispensado? Lo mismo en Persia que en Babilonia, vemos a la mujer consagrar su vida entera al culto de Venus, en los ominosos templos de la concupiscencia, para recibir en su regazo las ofrendas de los extranjeros (1), constituyendo estos cargos uno de los más honrosos y brillantes de su época, conquistados las más veces aún a costa de su virtud y de su honor. Si pasamos al Egipto, aun podemos ver atestiguado en sus hipogeos y en sus pirámides, en sus templos y en sus monumentos, con geroglíficos y escrituras cuneiformes, el tan celebrado culto a Isis y a Osiris, en el que la mujer desempeñaba la mejor parte en sus edificantes ceremonias.

Si nos aproximamos al extremo Oriente en las provincias de la India, todavía presenciaremos a los Brahmanes contemporáneos, guardando en sus Pagodas a las celestiales Bayaderas, engendro sensual de la locura de la imaginación y de la voluptuosidad de los sentidos (2). Y si así fuéramos escuchando los demás pueblos de la antigüedad é invocásemos a sus religiones para aseverar el principio que nos proponemos estudiar, veríamos, aun a pesar de los esfuerzos que necesitaríamos para creerlo, confirmadas en hechos ya pasados, pero verídicos, nuestras opiniones sobre el influjo que en la mujer ha ejercido la religión, por haberla querido sujetar con fuertes lazos a su dominio.

Sin embargo, no es esto preconizar el ateísmo y el descreimiento para en sus estrechos límites

encerrar a la mujer, sino que es querer librarla de las garras de un abyecto y degradante fanatismo que la pudiera oprimir, ahogándola en sus brazos; y por otra parte conducirla a puerto seguro para que se vea libre de los furiosos embates de principios estremados que podrían aún hacerla más desgraciada en su ya triste condición.

Hora era ya de que en nuestro siglo desapareciese la necia vanidad y ridículo orgullo de la pretendida superioridad moral que el hombre ha creído tener sobre la mujer; superioridad de cuyos fundamentos y bases, no se han encontrado siquiera vestigios que pudieran atestiguarlo. Pero no desconozcamos, como algunos, que la mujer es la madre cariñosa del género humano; que es el fresco oasis que nos convoca al reposo y al descanso, cuando el continuo oleaje de la vida nos arroja al desierto del dolor; no olvidemos que la mujer ha sido la inspiración de nuestros artistas y el géneo que ha elevado nuestros sentimientos; en fin, no borremos de nuestra memoria, que la mujer es el lábaro glorioso que ha de conducirnos al ideal de nuestras aspiraciones, a la suprema felicidad.

Dirijamos, pues, nuestras miras a proporcionarle un porvenir lisonjero, brillante, que corresponda a la elevada misión que ha de cumplir, franqueándole las puertas del Templo en donde la ciencia tiene su culto, para que así pueda realizar los fines inmediatos de las leyes del progreso.

Consagremos a esto nuestros esfuerzos, si se han de borrar para siempre las huellas de lo pasado, y aumemos nuestras voluntades, para empujar la corriente impetuosa de vetustas tradiciones que le obstruyen su camino.

Felicitémonos, por último, de que si nuestro siglo ha sido fecundo en sus conquistas por la ciencia, arrancando de sus entrañas el gusano roedor de la intolerancia y del exclusivismo que la consumia, ha sido también brillante cuando los fulgidos rayos de la libertad, trasponiendo los más lejanos horizontes, han derretido con el benéfico calor de su influencia el férreo yugo que oprimía al esclavo de allende los mares y los suaves lazos que esclavizaban a la mujer de pasadas sociedades.

CARLOS BES.

LA LECHE.

Conocidas son las propiedades alimenticias de la leche. Prototipo del alimento perfecto, a ella se recurre para restaurar las organizaciones débiles y enfermizas.

La leche de vacas no es de uso general. Su venta solo puede establecerse en las poblaciones en que su consumo es seguro y remunerador. La mayor facilidad que hoy existe en las comunicaciones, especialmente por los caminos de hierro, ha aumentado las distancias a que se puede llevar la leche sin peligro de alteración. Susceptible de corromperse en el estado natural, recurren los vendedores para conservarla a diferentes manipulaciones, dispendiosas unas, y otras no siempre inofensivas. La cocción y la baja temperatura, son los dos medios más vulgares, pero a veces imposibles y caros. El uso del ácido salicílico, del borax y del bicarbonato de sosa, impide ó detiene la adulteración, pero el primero es caro, y el último comunica a la leche un gusto desagradable de legía. El borax ha sido considerado recientemente como nocivo a la salud. En cualquier caso que se adicione una sustancia extraña, no es leche pura lo que se bebe, ni tampoco leche fresca y natural.

Por la fabricación del queso y de la manteca, se transforma un producto fácilmente alterable en otros de más larga duración con menos volumen y por consiguiente, de más cómodo transporte.

Las cualidades nutritivas de la leche, la dificultad de trasportarla y la mayor aún de conservarla como reserva alimenticia, han excitado el

espíritu indagador de los inventores en busca de un procedimiento sencillo y lucrativo. De todos cuantos se han presentado, y no han sido pocos, apenas dos fijaron la atención de los industriales, el de Martin de Lignac, y el más moderno y usado hoy de Gail Borden.

Martin de Lignac mezclaba con cada litro de leche 75 gramos de azúcar, reduciendo el líquido a la quinta parte de su volumen por evaporación en el baño de María.

Esta especie de jarabe se introducía en cajas cilíndricas de hoja de lata con una tapa que se soldaba y en la cual habia un orificio. El contenido se elevaba a una temperatura de 105 grados durante un cuarto de hora para expulsar todo el aire y destruir cualquier germen que hubiese podido contener. Una gota de soldadura en el orificio completaba en seguida la perfecta obturación de la caja.

La conservación de esta sustancia es indefinida; para usarla basta añadirle su peso de agua. Este sistema tiene, sin embargo, un grave defecto: la evaporación y la temperatura de 105 grados modificaban la composición de la leche, que si conservaba su poder alimenticio, perdía sus propiedades rápidas.

Un americano de New-York, Gail Borden, mejoró el procedimiento de Mr. de Lignac, concentrando la leche por medio de evaporadores en el vacío.

Si la leche condensada como la llaman, ha de dirigirse a centros populosos en los que el consumo es rápido, no es preciso mezclarla con azúcar; esta operación se hace indispensable si se pretende la conservación perfecta é indefinida.

En 1853, comenzó en los Estados-Unidos la explotación del procedimiento de G. Borden, y no tardó en generalizarse en América. Hasta 1866, no se fundó en Europa la primera fábrica de leche condensada.

Hoy existen establecimientos de esta clase en Noruega, Rusia, Alemania, Suiza, Bélgica é Italia.

Francia, en vez de fabricar, importa leche condensada en cantidades que van creciendo cada año.

Segun los datos extraídos de los documentos oficiales publicados por la administración de aduanas, en 1870 importó Francia 32.627 kilogramos de leche condensada; en 1878 la importación se ha elevado a 3.691.900 kilogramos, que representan un valor de 2.953.520 rs.

Nuestros queridos compañeros en la prensa Sres. Gonzalez Liana y Rodriguez, redactores de La Iberia, han publicado un interesante libro con el título de El Imperio de Marruecos, que recomendamos a cuantas personas deseen conocer aquel país. Su historia, geografía, estado social y político, organización del ejército, comercio, costumbres y relaciones con España, constituyen otros tantos capítulos en que vemos tratadas todas estas materias con gran competencia y riqueza de datos.

Acompaña a la obra un precioso mapa del imperio, tan detallado, que habrá pocos que le excedan.

MISCELANEA.

Los Sres. Montchardonnat y Dumas han realizado una interesante innovación en la tipografía. Se trata de sustituir la liga de plomo y antimonio con que desde Guttemberg se fabrican los caracteres de imprenta, por el vidrio endurecido ó templado.

Hace algunos años nadie podría suponer que se consiguiese fabricar caracteres de imprenta con vidrio, el cual en vista de su excesiva fragilidad, fácilmente se despedazaría por el esfuerzo de la prensa ó en manos de los cajistas.

Desde que Mr. de Labastie consiguió endurecer el vidrio por medio del temple es posible aprovecharlo en la fabricación de los tipos, sustituyendo la liga metálica usada hasta hoy en las imprentas. Los caracteres fundidos con el vidrio templado

En efecto, la condesa preparó todo lo necesario para la ejecución de aquella tarea, que según su cálculo debía hacerla feliz; cálculo fatalmente desgraciado, porque debía atraer sobre su cabeza una eterna desdicha.

Pedro Gil, demasiado sagaz, no opuso dificultad, prestándose a todo sin trabas ni inconvenientes de ninguna especie. Empero cuando ya estaba todo arreglado, el alumbramiento próximo y el conde lleno de alegría en camino para Madrid, acompañado de sus padres que gozosos venían con él a recibir en sus brazos al nuevo vástago que debía perpetuar su apellido, entonces, que la condesa no podía retroceder, se le ocurrió a Pedro Gil imponer condiciones.

Era primavera: las flores esparcían su aromático perfume en todas las habitaciones de la preciosa quinta de Torre-Azul.

La condesa, elegantemente vestida con un ancho traje de seda, cuya amplitud y entretelas dejaba conocer el abultado vientre y grueso tallo de la dama, estaba sentada delante del bñete y cerca de una ventana que daba al jardín.

Pedro Gil entró sin pedir permiso; el favor que concedía a la condesa le autorizaba para todo. Esta, sin atreverse a decir una palabra, devoró en silencio aquella primera humillación, ocasionada por el hombre indigno en cuyas manos habia puesto su suerte, y del que tantos insultos tenía que sufrir.

—¿Qué hay, Pedro? le preguntó, procurando dulcificar el tono de su voz.

—Se que ha tenido V. E. cartas y venia á pra-

salen tan perfectos como el tipo vulgar y producen igualmente un trabajo esmerado.

Es preciso hacer constar que no hay necesidad de introducir modificaciones en la máquina en que se funden los caracteres de metal: las mismas matrices sirven indistintamente para unos y otros.

El ajuste del tipo tal y como se practica generalmente en las oficinas, deteriora siempre bastante el carácter metálico. Con el de vidrio no existe el mismo inconveniente, porque el tipo así fabricado resiste los golpes de un martillo. Cuando se quiere tirar un cliché, es necesario enfriar de repente las formas, mojiéndolas, como es sabido, con agua fría. Esta operación no altera el tipo hecho de vidrio templado.

Para las impresiones hechas con colores, prestan los caracteres de vidrio un servicio importantísimo. Nadie desconoce que algunos colores, tales como los de base de cobre, no se pueden aplicar a la tipografía con caracteres de plomo, por que el color sería descompuesto químicamente por la acción de este metal. Es preciso emplear caracteres de cobre que se obtienen por la galvanoplastia. Fácil es, reconocer cuán ventajosa es la aplicación de los caracteres de vidrio en la cromotipografía.

Por último, se debe aplaudir esta invención bajo el punto de vista higiénico. Conocida es la funesta influencia que el plomo ejerce en nuestros órganos. El vidrio, sustancia completamente inofensiva, sustituirá al plomo con renacida ventaja para la salud de los fundidores, cajistas, de todos, en fin, los que trabajan en las oficinas tipográficas.

ESPECTACULOS.

Con el título de El rayo de luna, ha sido admitido, por la empresa del teatro Español, un drama de costumbres, en tres actos y en verso, original de uno de nuestros más reputados escritores.

Un numeroso y selecto público acudió anoche al teatro de la calle de Jovelanos, donde se puso en escena por primera vez en esta temporada, la popular zarzuela Adriana Angot, cuya música parece cada vez más linda. La señora Franco de Salas fué extraordinariamente aplaudida en todo el curso de la representación, pero sobre todo, en los célebres couplets del primer acto, entre los cuales cantó algunos de completa actualidad, que están escritos con mucha gracia. La señora Gonzalez (doña Eulalia), se distinguió sobre manera en el papel de Angel Pitou, así como los señores Banquells y Guerra; este último, que hacia por primera vez en Madrid el Pomponet, fué muy aplaudido.

En el teatro Español se celebró ayer tarde la función extraordinaria que estaba anunciada á beneficio de las provincias inundadas, con la representación de la comedia latina de Plauto, titulada Captivi, de cuyo desempeño se han encargado los alumnos de la facultad de filosofía y letras. La concurrencia no así muy numerosa, pero sí ilustrada. El bello sexo estaba en minoría.

Los jóvenes estudiantes encargados de la representación de la comedia latina, han estado bastante acertados, dada su inexperiencia en la escena; algunos de ellos han sido extremadamente aplaudidos y con justicia. Todos han sido llamados a la escena.

Después el Sr. Gayarré ha cantado con acompañamiento de piano la famosa aria de Soradella Piotta, Signori, y ha recogido entusiasmas y unánimes aplausos, viéndose obligado á repetirla.

La última parte de la función ha sido la lectura del poema del Sr. Nuñez de Arce, El Vértigo, declamado por el Sr. Calvo, que ha sido también estrepiosamente aplaudido.

En la velada literaria y musical que el domingo próximo celebrará la sociedad El Fomento de las Artes, leerán poesías la eminente actriz doña Matilde Díez y los Sres. Zorrilla, Fuentes (don José), Asquerino y el actor Sr. Vallés.

(1) Higiene pública y privada del Dr. Giné y Partagás.

(1) Herodoto —L. I.
(2) Jacollot. Viaje al país de las Bayaderas.

(11) MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

—Tú lo puedes todo; si tienes valor para hacer un sacrificio en obsequio mio, escuchas: Pedro se acercó.

—Hace tiempo,—dijo la condesa,—que bulle una idea en mi mente, idea que hoy me hallo en el caso de realizar si ha de recobrar el amor de mi esposo, y con él mi porvenir y mi fortuna. Si no tomo esta determinación estoy perdida: mi esposo, olvidándose por completo de mí, acaso contraiga por allá nuevos lazos; y aunque no, como no tenemos hijos, todos sus bienes al morir él pertenecen a su familia; y yo, que durante seis años he sido esclava de su alvedrio, me veré á la vejez sola y en la miseria.

—¿Oh, ciertamente! ¡Qué fatalidad!

—Pues bien, Pedro, se me ha ocurrido un medio para evitar todo esto, y tú puedes contribuir á llevarle á cabo.

—Disponga V. E. de mí; estoy dispuesto á todo.

—Se trata de un sacrificio doloroso, de desprenderte de una prenda que debe ser muy cara á tu corazón.

—No importa. La salvación de V. E. es lo primero.

Efigenia, antes de hablar, fijó en Pedro Gil una mirada indefinible, llena de ansiedad, escudriñadora, como queriendo leer en el fondo de su alma. Le encontró impasible, resuelto á complacerla: entonces, haciendo un esfuerzo para dominar su poderosa conmoción, dijo:

—Se trata de que cedas tu hijo.

—¿Mi hijo, señora! exclamó Pedro con hipócrita fingimiento.

—Si; el hijo que tu mujer lleva en su seno le haremos pasar por mio; ¿comprendes? De este modo, el conde volverá á mis brazos.

—¿Ah, sí, es una feliz idea!

—Yo le aseguro el bienestar, la fortuna, un sitio distinguido en la aristocracia; y él en cambio, hará que recobre mi corazón la dicha que ha perdido con el amor de mi esposo.

—Tiene razon V. E.; está perfectamente pensado: solo que aquí las víctimas vamos a ser mi mujer y yo, que perdemos nuestro hijo, sin que nos quede siquiera el consuelo de abrazarle como á tal; en fin, nos consolará la satisfacción de haber procurado al primer fruto de nuestro cariño una posición tan halagüeña.

—¿Con que cedés?

—Sí, señora; con mil amores.

—Bien; yo te lo agradezco infinito, y te probaré que no soy ingrata al señalado servicio que vas á prestarme.

—Tendré que consultarlo con mi mujer, aunque desde luego podemos contar con su asentimiento.

—Lo que debes hacer es traértela aquí; vivirá oculta en una habitación que al efecto la tendre-

mos preparada, y cuando se aproxime la época de su alumbramiento, se trasladará á mi casa de campo en Torre-Azul. Allí, en los aposentos que yo ocupo, hay una puerta secreta que comunica con una sala, conocida solamente de mi familia; en ella se ocultará hasta el momento del parto.

A fuerza de dinero conseguiremos que un comadron nos preste su cooperación en este asunto, que tendrá todos los visos de una evidencia completa, porque yo haré que varios amigos reunidos en el salon inmediato á mi alcoba, reconozcan al recién nacido. ¿No te parece?

—¿Oh, está muy bien! Pero quedaría completamente destruido tan bello plan si el señor conde se presentase en el momento del parto.

—Eso no puede ser; ya lo tengo calculado. En esta carta me anuncia su partida, y no puede dudarse porque está escrita á bordo del buque en el cual ha de hacer la travesía: ahora le escribo yo anunciándole mi estado interesante, diciéndole que, aunque debo hallarme ya en el quinto mes, no tenía antes una completa seguridad para participarle tan fausta nueva. Miéntras llega mi carta y él vuelve aquí, habrán pasado lo ménos cinco ó seis meses, el tiempo necesario para llevar á cabo en debida forma nuestro proyecto.

—Corriente; en ese caso me presto á todo, dejando á V. E. cargar con la responsabilidad.

—No temas nada; me ha costado mucho trabajo decidirme á poner en plan este pensamiento; pero una vez resuelta, no hay consideración humana que me haga retroceder, ni obstáculo que me intimide.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

12 DE DICIEMBRE.

La política del día, excepción hecha del elocuente discurso pronunciado en la alta Cámara por el Sr. Jorjrin, combatiendo por poco liberal el proyecto de abolición de la esclavitud, puede decirse que la ha constituido el asunto referente al conflicto entre las minorías y el Gobierno. Sobre este punto se sabe tanto como ayer; es decir, que el Sr. Cánovas se niega á dar las necesarias explicaciones, razon por la que mañana á las tres de la tarde la comision reune á las minorías, para darle cuenta del triste éxito que han obtenido las negociaciones. Hecho esto, y como es natural, se disolverá la comision y las oposiciones dejarán de concurrir á la Cámara, de modo que, y gracias á la vanidad del Sr. Cánovas, estamos en presencia de un conflicto parlamentario de forma gravísima, y como no se ha visto nunca en este país.

A todo esto, siguen las manifestaciones populares en contra de la política personal del señor Cánovas, y lo mismo en los alrededores del Congreso que en la Carrera de San Jerónimo y calle de Alcalá se forman grupos y se murmura del Gabinete al aire libre. Dicese que en este último sitio, al pasar el Sr. Cánovas, fué objeto esta tarde de una demostracion poco afectuosa; pero aun cuando el hecho se dice y comenta, como nosotros no lo hemos presenciado, no podemos afirmar ni negarlo. Lo que hay es que no tendríamos nada de particular que fuese cierto, porque los ánimos están sumamente excitados, las pasiones hierven, y en todas partes no se oye otra cosa más que ese rumor incesante con que la opinion pública protesta del Gobierno del señor Cánovas.

La prensa periódica, como eco que es al fin de esa opinion que tan adversa es al actual Ministerio, ha comenzado ya á sufrir su Calvario, habiéndose denunciado ayer á *La Democracia* y hoy á *El Independiente*, como si por muchos que sean los periódicos á quienes se condene, pudiera eso influir para que al Gabinete se le trate con más cariño. ¿Qué culpa tiene el periodista de que reflejen sus escritos el estado de la opinion pública? ¿Pues qué queréis, que os dirijamos aplausos y flores, para cargar de ese modo con la odiosidad del país? Ya puede denunciar el señor Cánovas todos los periódicos que quiera y llevar á cabo una persecucion contra la prensa que deje atrás las tristemente célebres persecuciones de Gonzalez Brabo; que despues de todo, no habrá conseguido nada. Las situaciones de fuerza no son más que relámpagos que pasan por el horizonte político de los pueblos; y como la presente es una situacion de fuerza que resiste en primer término los embates de la opinion pública, sus dias están contados y terminará brevemente. Estamos seguros de ello, como estamos seguros de que se cumplen las leyes infalibles de la historia.

Por de pronto, aqui se ve que al Gobierno le molesta el parlamentarismo, y buena prueba de ello es que se hayan suspendido esta tarde las sesiones del Congreso, no sin que antes se hubieran aprobado unos suplementos de crédito, algunos de los cuales estaban informados en contra por el Consejo de Estado. Cualquiera Gobierno, un poco más amante que éste de las prácticas parlamentarias, se hubiera librado bien de llevar al Congreso esa cuestion, hallándose como se hallan retraidas las minorías. Pero aqui ya no se respeta nada. Se temía al Congreso, hallándose las oposiciones abstenidas, y se cerró con la fórmula usual de que para la sesion próxima se avisará á domicilio. Se necesitaba aprobar esos suplementos de crédito, y rompiéndose con las más triviales leyes de la cortesía parlamentaria, se han aprobado; precisaba el señor conde de Toreno que el proyecto de ley del ferro carril del Noroeste fuese en realidad ley, y el Senado esta tarde le prestó su sancion. La omnipotencia del Sr. Cánovas vuelve de nuevo á lucir como siempre radiante; pero ¿demuestra todo esto una situacion duradera y consistente? A simple vista parece que sí; pero si en el fondo se examina y se pulsan las opiniones individuales de los ministros, el estado de la opinion y los conflictos que de tres dias á esta parte ha creado el Gobierno, se echa de ver prontamente que hay algo en la atmósfera de vago é indefinible, que acusa, no sólo que el Gobierno no está tranquilo, sino tambien que su vida será corta y accidentada.

Y nada más. Mañana deben reunirse las minorías para acordar, conforme á lo que se dijo en un principio, su abstenion completa de los debates. Desde mañana, pues, el Sr. Cánovas, libre de las censuras de las oposiciones, se mirará en el Parlamento como en un país conquistado, teniendo tanto á su espalda como en los bancos de enfrente, los rostros de todos aquellos que se llaman sus correligionarios, y que forman con sus aplausos esa incommensurable nube de incienso en cuya atmósfera se desvanece la cabeza del Sr. Cánovas del Castillo. Ahora sí que ya no habrá discusiones en el Parlamento ni quien se atreva á llevar la contraria al ministro. Solos enteramente, sólo los ministeriales, ellos entenderán en la formacion de las leyes y serán los únicos llamados á arreglar la vida política del país. ¿Qué sabía situacion para que á su calor se robustezca esa política de ancha base de que tanto nos tiene hablado el Sr. Cánovas, y para que, por consiguiente, adquirieran fuerza y poderío las instituciones representativas, de las cuales se proclama el partido conservador-liberal el sosten más sólido!

EL CONFLICTO.

La ciega arrogancia del Sr. Cánovas ha hecho ineficaces las gestiones practicadas por la comision de las minorías del Congreso y por los presidentes señores

Ayala y Moreno Nieto, para evitar el más grave conflicto parlamentario que se registra en nuestra historia constitucional. Hoy ese conflicto aparece imponente, con influencia poderosa en la vida normal del Parlamento, con alta significacion en la esfera de la política.

La intemperancia del Sr. Cánovas le provocó, y su soberbia le mantiene. A la majestad del Parlamento, al prestigio de la Representacion nacional, fuente y amparo de todos los poderes y de todos los derechos, sobrepone el presidente del Consejo su personal susceptibilidad y un amor propio sin limites.

La comision de las minorías se ha mostrado digna y enérgica; pero no ha llevado más allá del limite de la ofensa la exigencia de la vindicacion, y buena prueba de ello es la fórmula que proponia para que el conflicto terminase. Todo inútil. El Sr. Cánovas se mostraba dispuesto á dar lo que él llamaba una satisfaccion, pero humillando á las minorías, colocándolas ante el Parlamento y ante el país rodeadas del mayor desprestigio, y los dignísimos individuos que componen aquella comision no era posible que se prestasen á tal intento.

Terminaron, pues, las conferencias, y el conflicto es un hecho evidente. ¿De quién será la responsabilidad? Ya lo hemos dicho justificando nuestra afirmacion, pero tenemos que repetir para combatir las insidiosas apreciaciones y maliciosos supuestos de la prensa ministerial. La responsabilidad es toda entera del Sr. Cánovas, y de todos los ministros que han aprobado su conducta.

No se trata en esta grave cuestion de una ofensa personal á un diputado; no se trata de una simple trasgresion reglamentaria; no es tampoco una de esas cuestiones que hieren y lastiman exclusivamente á una fraccion de la Cámara; es mucho más. En el acto del presidente del Consejo, por las formas que revistió y por los derechos vulnerados, aparece hondamente herida la dignidad del Parlamento y la autoridad del presidente. El Sr. Cánovas no consintió que esa autoridad interviniese, como correspondia, para poner término al incidente; el Sr. Cánovas no esperó tampoco la decision de la Cámara, única que podia resolver sobre su pretension y sobre la efectividad del derecho reglamentario que sostenia el digno diputado de la minoría constitucional; el señor Cánovas resolvió por sí el incidente é impuso su voluntad, retirándose de la Cámara y ordenando á los ministros que le siguieran, y al efectuarlo hizo alarde de una arrogancia ofensiva á la Cámara y á la presidencia.

¿Con qué garantías, despues de ese acto, podrían discutir con el Gobierno los representantes del país? ¿Cómo es posible sostener el alto prestigio del Parlamento, si se discute con un Gobierno que de tal manera le ha ofendido, hasta tanto que esa ofensa no se haya vindicado?

Las minorías, todas han comprendido desde luego que esa vindicacion era necesaria, urgente; que sin ella la Representacion nacional quedaria dominada por el Gobierno responsable; y que de no adoptar una actitud digna y enérgica se hacian cómplices del desprestigio del sistema representativo, y de la dictadura personal que sobre el Parlamento pretende alzarse.

En ese terreno colocaron la cuestion desde el primer momento, y en ese terreno la han mantenido y mantienen. ¿A qué mezclar con ellas, como con gran malicia, y con sobrada de imprudencia, lo hace la prensa ministerial, la causa de la Monarquía y el respeto que se debe á las soluciones del poder moderador? ¿A qué hablar de protestas, de rebeldías y de actos revolucionarios?

Rechazamos enérgicamente ese atrevido y temerario recurso á que se acoge la prensa ministerial, fiel reflejo de cuanto se hace y cuanto se dice para sostener la causa personalísima del Sr. Cánovas en elevadas esferas. Para alcanzar ese objeto, no se para mientes en la alarma que se produce en el país con esos supuestos calumniosos sobre el conflicto puramente parlamentario que hoy lamentamos; no se reflexiona en el daño que pudiera ocasionarse á altísimas instituciones; no se piensa en los naturales impulsos de la dignidad herida.

Todo interés desaparece ante el interés personalísimo del Sr. Cánovas; toda otra consideracion cede á la de sostener su prestigio ante la Corona, porque ya es imposible sostenerle ante el país.

Y esos que comprometiéndola y entregrandola al candente terreno de la discusion política, pretenden ampararse de la Monarquía y establecen supuestos imprudentes, que lastiman la dignidad de eminentes hombres políticos y de respetables partidos, son los mismos que promovieron un tumulto en el salon de conferencias, cuando se juzgó posible pasase á otras manos el poder; los que hablaron de protestar contra la solucion Posada Herrera; los que indicaron la necesidad de reunir inmediatamente la mayoría para juzgar esa solucion.

Nunca hemos visto farsa más repugnante ni más peligrosa.

Y es que esos que se llaman conservadores, y sólo lo son del poder, sienten temblar el terreno bajo sus piés, miran

alzarse imponente contra ellos la opinion pública, y se espantan de las consecuencias inmediatas de esa actitud del país, que aplaude á las minorías del Congreso, fieles guardadoras del prestigio del Parlamento, y que demuestra con evidencia la profunda aversion que le inspira el personalismo que sobre el país y sobre los poderes pretende elevarse dominándolo todo. Cese, pues, esa farsa que nada puede influir en la opinion del país.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

No hay acuerdo posible. El Sr. Cánovas se niega á dar aquellas satisfacciones que con tanta justicia piden las minorías, y éstas no abandonan su actitud sin que las satisfacciones vayan por delante. Las conferencias continuaron en el dia de ayer entre la presidencia del Congreso y la comision de las minorías, sustituyendo el señor Moreno Nieto al Sr. Ayala, que se encuentra enfermo.

Los ministros deliberaban en el saloncito, y la comision en el despacho de la presidencia. El Sr. Moreno Nieto conferenciaba, ya con los unos, ya con los otros, pero al final resultó que no habia medio de llegar á un acuerdo.

La comision de las minorías, en vista de los obstáculos que el Gobierno presentaba, entregó al Sr. Moreno Nieto una fórmula que fué su última palabra. La fórmula ha sido rechazada por el Sr. Cánovas, que no quiere desde el banco azul decir lo siguiente sobre poco más ó ménos:

«Mi deseo vivísimo de volver inmediatamente al Senado, para cumplir el compromiso contraido de debatir con la oposicion de aquella Cámara sobre la última crisis, produjo en mí cierto apresuramiento que explica la susceptibilidad de las minorías del Congreso, y respetando yo esta susceptibilidad, no tengo reparo en declarar que no he querido ofender á ningún señor diputado, ni faltar en modo alguno á los respetos que debe el Gobierno á la Representacion del país.»

Rotas las negociaciones mañana se reunirán los diputados de los partidos, representados por la comision, para examinar y aprobar seguramente las gestiones que esta ha practicado. Las minorías del alto Cuerpo Colegislador, concurrirán tambien á esa reunion. Y toda vez que estas minorías se creen ofendidas y se les niega la debida reparacion no tomarán asiento en la Cámara.

El conflicto es serio, no hemos de ocultar su gravedad ni dejar de lamentar que se haya presentado. Pero en fin, el Sr. Cánovas lo quiere y no está en nuestra mano el evitarlo. Las personas imparciales apreciarán como se merece la conducta de cada cual. Las minorías por su parte, escudadas en su derecho, se resignan á tomar la actitud á que las provoca el Sr. Cánovas. Triste cosa es, pero necesaria.

Los senadores que ayer se reunieron en el Senado para asociarse á los sentimientos de las minorías del Congreso son los siguientes:

Valmaseda, Xiquena, Mazo, Ros de Olano, Camacho, Moncasi, Rivera, La Orden, duque de Almodóvar, Fernan-Núñez, Arias, Ramirez Carmona, Alonso Colmenares, Almira, Ballesteros, general Rey, Almanzora, Coronado, Cuesta, general Sanz, Maluquer, Saavedra, Valgoma, Gallostra y Sancho.

Volvio á recobrar ayer el Senado su habitual carácter de tranquilidad y calma, interrumpida por la animada sesion del miércoles. Escaso número de señores senadores era el indicio de que iba á discutirse una cuestion de altísimo interés para el país, en la que no jugaban ataques personales, ni se trataba de rendir culto á ninguna poderosa individualidad; por eso los bancos de la mayoría estaban casi desiertos. Y fué una lástima, porque de otro modo hubieran oido los señores que apoyan al Gobierno, cómo una persona tan entendida, tan práctica en estos asuntos y tan elocuente como el Sr. Jorjrin, profesaba acerca de la abolicion de la esclavitud idénticas ideas á las que ha sustentado el partido constitucional.

Hemos dicho que el Sr. Jorjrin es elocuente y así es verdad. A pesar de no haber hablado nunca en el Parlamento, como ayer aseguraba, demostró las más envidiables cualidades oratorias, entre las que sobresalian la claridad, la concision, la mesura y una elocucion fácil y severa. Con estas condiciones, expuso de una manera concluyente los defectos de que adolecia el segundo proyecto presentado por el Gobierno, especialmente en lo que se referia á la indemnizacion que, segun el orador, no debía ser pecuniaria, sino que debería estar representada por reformas que á todo trance reclama la isla de Cuba. El patronato, conforme lo entiende el Gobierno, tambien fué combatido por el Sr. Jorjrin, que le calificó de prolongacion de la esclavitud. El discurso del senador cubano fué muy celebrado, por la templanza y dignidad con que expuso los irrefutables argumentos con que atacó el proyecto ultimamente presentado, que segun el Sr. Jorjrin, «se halla separado del primero por un abismo.» Su opinion fué favorable á la abolicion inmediata como se realizó en Puerto-Rico.

El señor conde de Tejada de Valdosera, intentó contestar al Sr. Jorjrin, y decimos que intentó, porque en realidad quedaron en pié todas, absolutamente todas las razones que fué expuso.

El señor conde hizo todo cuanto pudo para demostrar que no hay diferencia entre los dos proyectos, pero más parecia que trataba de convencerse á sí mismo, pues es tan manifiesta, que nadie la pone en duda.

Al rectificar el Sr. Jorjrin, excitó al Gobierno para que pronto sea un hecho la abolicion que es reclamada con urgencia por nuestra hermosa Antilla, y declaró que en su sentir la solucion del problema no era otro que la aplicacion del sistema empleado en Puerto-Rico, y que tan buenos resultados ha producido.

Dice *El Diario Español*:

«La prensa constitucional censura las opinio-

nes emitidas por el jefe del Gabinete respecto á reformas de Cuba, y francamente, al leer lo que escriben no podemos ménos de preguntar á los constitucionales una vez más: ¿qué criterio es el que tiene la agrupacion constitucional en lo relativo á las reformas de Cuba?»

El Diario Español pudo añadir que hace esas preguntas á pesar de haberlas contestado la junta directiva del partido y los periódicos constitucionales. Convendria que hiciera una aclaracion para que sus lectores supieran á qué atenerse, porque si no van á sospechar que los constitucionales no hemos contestado. Y *El Diario* no puede ni debe consentir que sus lectores abriguen sospechas infundadas.

Ayer se aprobó en votacion ordinaria el proyecto de ley referente á créditos supletorios, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

El presidente de la comision, Sr. Cabezas, se habia opuesto á la reproduccion del dictámen, porque algunos individuos de la minoría tenian el propósito de combatir dicho dictámen, y por lo tanto, razones de cortesía, ya que no de otra índole, aconsejaban el que se aplazase la lectura del proyecto para cuando estuvieren presentes los diputados que se oponian al acuerdo de la comision.

El secretario, Sr. Garrido Estrada, lo entendió de distinta manera y sin el asentimiento del presidente de la comision, segun de publico se afirmaba, dió lectura del dictámen referido, que pasó sin debate y sin que de dicha lectura se apercibiesen, por no estar en el salon de sesiones los que se sabia iban á combatir el citado proyecto.

Nosotros respetamos lo hecho por la mesa; pero bueno es que conste que no ha sido culpa de los contrarios á los expresados créditos supletorios el que no hayan usado de la palabra ni sido discutidos, como intentaban hacerlo, y lo habrian realizado sin esa urgencia que parece habia para que se aprobase un proyecto que hacia más de cinco meses que estaba en el Congreso; ahora se conoce que no podia aplazarse su aprobacion algunos dias, aun á trueque de que algunos crean que se quiso aprovechar la ausencia de los diputados de oposicion al dictámen para que pasase sin debate.

Cierto es que se trata de cantidades considerables que elevan la ya enorme cifra de los gastos; cierto es que el Consejo de Estado opuso algunas dificultades á la concesion de tales créditos; pero esto no merecia la pena, por lo que se ha visto, ni por ello debia aplazarse la lectura del dictámen de la comision para cuando con calma y detenimiento pudiera discutirse un proyecto de ley que tanto afecta á los intereses generales del país, tanto eleva la cifra de los gastos, y tanto, por último, aumenta el déficit de los presupuestos, ya harto crecido, y que reclamará muy en breve operaciones de crédito y aumento del capítulo de la Deuda amortizable y privilegiada.

Hoy sólo nos concretamos á referir lo acaecido en un proyecto de la importancia del que dejamos enunciado, para que el país aprecie lo que ocurre cuando se trata de intereses que tanto afectan á todos por el aumento de gastos que representan, y esto cuando el presupuesto está en déficit, cuando se encuentran abandonadas obligaciones por crecidas sumas y cuando nada se realiza para dominar y resolver la grave cuestion de Hacienda.

De *La Epoca*:

«Pero concedida la dificultad que en sí llevaba la solucion dada á la crisis de Marzo, y que no nosotros, sino esos mismos órganos de la oposicion que hoy ponen el grito en el cielo contribuyeron poderosamente á agravar con una política de insidias, idóndonde están las pruebas de que no haya habido lealtad y abnegacion completa por parte del jefe civil del partido conservador-liberal?»

Esas cosas preguntélas el colega, si quiere saberlas, al general Martinez Campos. Y si no quiere tomarse esa molestia, examine imparcialmente lo ocurrido desde Marzo hasta la fecha, y de seguro que encuentra contestacion.

Por ejemplo, en vez de suponer que el Sr. Cánovas hubiera continuado siendo Gobierno, si hubiera querido continuar, estudie la crisis de Marzo, y verá que no hay tal cosa. Veá despues cómo se formó el Ministerio de Marzo, y examine cómo terminaron sus dias, que no le faltarán datos para contestar á su pregunta. Y sobre todo, lea con detencion la historia de la crisis, contada por los ministros salientes, tanto en el Senado, como en el Congreso.

En cuanto á la política de insidias, debe haber algun error de caja en el sueldo del colega, pues sin duda, quiso referirse á la política á que debe su caída el general Martinez Campos, ajena por completo á las oposiciones.

Ayer *La Discusion*, hoy *El Independiente*, mañana, quiera Dios que mañana no aumente el número de los periódicos denunciados. Lamentamos el percance de *El Independiente*, y comprendemos sin gran esfuerzo que *La Política*, viendo cómo las denuncias menudean, se haya visto en el caso de escribir el siguiente suelto:

«Cuenta un periódico que el señor fiscal de imprenta ha sido excitado á poner la más grande atencion sobre la prensa no canovista; ó, lo que tanto monta, á proceder con el más restrictivo criterio en cuanto á la aplicacion de la ley de imprenta.

Esto es, lisa y llanamente, un cuento: no se han dado tales órdenes.

Pues no podrá quejarse el Sr. Cánovas de la iniciativa del señor fiscal.

Las precauciones que diariamente se toman en los alrededores del Congreso, especialmente en la puerta de entrada, va picando en historia. Sucede con esas precauciones que degeneran á menudo en abusos, y ayer, sin ir más lejos, se dió el caso. Al diputado de la minoría constitucional, nues-

tro distinguido amigo Sr. Gonzalez de la Vega, se le prohibia por la fuerza pública entrar en el Congreso. En vano fué que insistiera queriendo entrar, pues hasta que no llegó el Sr. Quevedo Donis, no pudo conseguirlo. ¿No le parece al Gobierno que ciertas cosas sobre ser arbitrarias son ridiculas? ¿A qué responden esas innecesarias precauciones épocas tranquilas? ¿Es que se teme algo por ventura? Hay alguien que se goza ocasionando molestias? Porque es verdaderamente incomprensible lo que está pasando.

Leemos en *El Diario Español*:

«Algunos periodistas deseaban entrar esta tarde en la tribuna del Congreso. No han entrado.

Algunos periodistas deseaban entrar esta tarde en el salon de conferencias del Congreso. No han entrado.

Algunos periodistas deseaban entrar esta tarde en la tribuna del Congreso. Han entrado.

Algunos periodistas deseaban entrar esta tarde en el salon de conferencias del Congreso. Han entrado.

Nosotros hemos sido de los primeros: de los primeros en ir, pero no en entrar. Pero si hubiésemos sido de los privilegiados, diríamos lo mismo, á saber:

O se tira de la cuerda para todos, ó no se tira para ninguno.»

Cierto, ó que la prohibicion sea general ó que no exista tal prohibicion.

Los periódicos ministeriales, á pesar de que la mayoría de sus directores tuvieron entrada en el salon de conferencias y pudieron enterarse de lo que pasaba entre la comision de las minorías y el Sr. Moreno Nieto, no dicen una palabra. Parece como que el conflicto les asusta, y es lo cierto, que no faltan motivos. ¿Será que cuidarán de que la noticia no llegue á conocimiento de sus lectores? La precaucion no daría resultados, pues hechos de tanta resonancia no pueden ocultarse. Lo más probable es, que no pudiendo, ó no atreviéndose á censurar la conducta del Sr. Cánovas, opten por guardar silencio. De esta suerte se explica que no digan una palabra acerca de las infructuosas negociaciones de ayer, y del rompimiento consiguiente.

Dice *La Epoca* en uno de sus artículos:

«¿Quién tiene la culpa de que ministros poco prácticos ó poco políticos, ó influencias dañosas de esas que rodean siempre en nuestra infeliz patria á todos los hombres de verdadera altura y que sólo carecen de ella para no saber resistirlas, explotadas por oposiciones hábiles ó por ambiciones inquietas, hayan traído un conflicto que nadie esperaba, que nadie deseaba dentro del partido conservador-liberal, y que á ningún grande interés de la patria convenia? Y que nadie esperaba y que á nadie convenia, lo prueba el curso mismo seguido por la última crisis ministerial.»

Eso de ministros poco prácticos ó poco políticos, ¿lo dirá *La Epoca* por los Sres. Silvea, Albacete y Auriolles, ó por los Sres. Toreno y Orovio? Es indudable que por alguno lo dice, ó quizás por todos. Los tres primeros como ménos no se escapan á las censuras de *La Epoca*. Falta averiguar si la censura es motivada por la abstencion en la votacion última, ó por el sentimiento de haber visto caer al general Martinez Campos.

El corresponsal de *La Epoca* en París hablando del periódico *Paris-Mercure*, dice que llamarán en él la atencion dos autógrafos; uno del príncipe Gortschakof, y otro del general Martinez Campos.

El de este último dice:

«LA PRIMERA CUALIDAD DEL HOMBRE DE ESTADO ES LA LEALTAD.»

Realmente el autógrafo del Sr. Martinez Campos es oportuno. Cuando le envió á París todavía era presidente del Consejo de ministros, y no podría figurarse que á estas fechas lo sería el Sr. Cánovas.

¿Hay en el autógrafo algo de intencion ó de profecía? ¿Era un presentimiento? ¿Es una censura á los hombres de Estado que no proceden con lealtad? Nadie como el general Martinez Campos podría contestar á las anteriores preguntas. De todas maneras, el autógrafo, sea profecía ó censura, tiene oportunidad.

Sobre esto no caben discusiones.

En el salon de conferencias se hablaba ayer tarde de la votacion ultimamente recaida en el Congreso. Parece ser que á consecuencia del número de votantes, ó respondiendo á otra causa, existen algunas equivocaciones. Por nuestra parte tenemos que confesar una. Nos pareció oír que el Sr. D. Diego Martinez habia votado y hoy nos consta que el diputado por Puerto-Rico no votó, estando dispuesto de seguir la conducta de sus compañeros. ¿Habiendo padecido nosotros esa equivocacion desde la tribuna no podria suceder tambien que oyeran mal los señores secretarios? Nada más fácil, y sirva de prueba lo que aconteció con otro diputado por Puerto-Rico, el Sr. D. Teodoro Guerrero, que apareció votando si y no votó segun ayer le oímos decir.

Ya se ha publicado en la *Gaceta* el anuncio de la subasta de consolidado, que ha de verificarse el dia 20 del actual, destinándose á la amortizacion de dicha deuda la suma de 1.133.223 pesetas 29 céntimos.

Cierto es, que para obtener dicha suma, fué necesario negociar pagarés de compradores de bienes nacionales al tipo del 6 1/2 por 100, segun afirmó *La Epoca*; y como se trata de pagarés, cuyo vencimiento es á larga fecha, escusado es que digamos el quebranto originado por dicha negociacion.

Tambien es cierto, que á la vez que se amortiza deuda del 3 por 100, que ahora solo devenga el uno, se aumenta en crecida suma la deuda flotante, y que no solo no disminuye la cifra que alcanza el capítulo de la deuda, sino que crece y se eleva, pero esto no es inconveniente para con-

finar amortizando deuda perpétua, con presupuestos en déficit, y sin estar satisfechas por falta de recursos obligaciones preferentes.

Ante la consideración de que suba algunos céntimos el consolidado, hay que subordinar toda clase de gestiones; lo que importa es que se sostengan los cambios, por más que como consecuencia del déficit y del saldo de los descubiertos se acuda a préstamos y emisiones, y entonces se experimenten los resultados de ese afán de amortizaciones de una clase de deuda a costa de otras más gravosa y más perjudicial al crédito y a los intereses públicos.

ÚLTIMA HORA.

Gran animación anoche en los círculos políticos, donde abundaron esas noticias de efecto que constituyen siempre la preocupación de noticieros y hombres públicos.

La causa de esta animación fué haberse sabido que el Sr. Cánovas estuvo en palacio anoche, a donde fué llamado por S. M. el Rey. Y esta noticia, que circuló como un rayo, puso en movimiento a todo el mundo político, y hasta hubo quien fué inmediatamente a palacio a esperar la salida del Sr. Cánovas, para sorprender en su semblante la impresión más o menos satisfactoria que había producido a D. Antonio su conferencia con S. M.

Hubo quien dijo haber visto que el monarca salió de la regia estancia con cara de pocos amigos, y efecto de esto, la palabra crisis comenzó a correr de labio en labio, y hasta hubo quien habló de un Ministerio que se formaría sobre la base de Martínez Campos, Sagasta y Posada Herrera; asegurándose para esto que el Sr. Cánovas tenía que dimitir por la situación violenta en que se había colocado frente de las Cámaras. Lo que haya de verdad en todo esto pronto lo sabremos, pero lo cierto es, y dejando a un lado exageraciones, que anoche hasta los mismos ministeriales confesaban que la cosa no estaba bien, y que por consecuencia todo era de esperar, menos que el Sr. Cánovas pueda resistirse en el poder por más tiempo, dada la magnitud del sentimiento público que tan hostil se le presenta.

Hay diversidad de pareceres acerca de la conferencia celebrada por el Sr. Cánovas con S. M., pero la que hemos comprobado con mayor suma de datos, está conteste en afirmar que el Rey indicó al presidente del Consejo la conveniencia de poner término a la actitud en que se habían colocado las minorías; convencido de que sólo de esa manera podría el Gobierno seguir su camino. No se sabe, al menos de una manera segura, lo que contestó a S. M. el Sr. Cánovas; pero lo que sí se sabe al menos, a juzgar por las impresiones de ministeriales bien informados, es que el Gobierno persiste en no dar satisfacción ninguna, y que por lo tanto, el conflicto sigue en pie.

Sin embargo, a ser cierta la conferencia del Sr. Cánovas con el Monarca y si la conversación recayó sobre el punto que se dice, es de creer que durante este día de el Gobierno los pasos necesarios para llegar a un arreglo; aun cuando nosotros creemos este último difícil, porque las minorías se sostienen a todo trance su fórmula de ayer, desechada terminantemente por el Sr. Cánovas.

Estas cosas como es natural, continúan excitando los ánimos, y ya no hay quien deje de creer que el Gobierno está irremisiblemente muerto. Así sucede que la palabra crisis suena en todos los oídos, y hasta se cruzan apuestas sosteniendo que el Ministerio vivirá solo horas. Con razón ó sin ella, la verdad es que la ida a palacio anoche del Sr. Cánovas, llamado con gran urgencia por S. M., a levantado en todos los círculos políticos inmensa polvareda.

Nosotros, de todo este barullo sacamos sólo una cosa, y ella es que la crisis sigue hoy sin resolverse, como si no se hubiera constituido Ministerio alguno.

Esta es la verdad.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 12 de Diciembre. Abierta a las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. GUELL Y RENTE, hace saber al señor ministro de Estado que son ciertos los datos que hace tiempo presentó sacados del almanaque de Gotha, acerca de la cifra a que alcanzan los hombres de color que existen en la isla de Cuba. Su señoría pide que el Gobierno rectifique estos datos si no son exactos.

El Sr. RUIZ GÓMEZ recuerda que pidió al anterior ministro de Ultramar algunos datos relativos al comercio de importación y exportación en la isla de Cuba.

El Sr. CALVO MARTÍN dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación, acerca del decreto sobre establecimientos balnearios. Su señoría se opone al ejercicio libre de la profesión de médico en aquellos establecimientos. Quiere también que se oiga sobre este asunto al Consejo de Sanidad como cuerpo pericial.

Entrándose en la orden del día, se procede a la votación definitiva del dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de los ferro-carriles del Noroeste.

Se aprueban algunos dictámenes de la comisión de Actas.

Presta juramento el Sr. D. Escolástico de la Parra.

Se da lectura al dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley ordenando que cese la esclavitud en la isla de Cuba.

El Sr. JORRIN consume el primer turno en contra de la totalidad. Declara que no está afiliado en ninguno de los partidos políticos militantes en la Península y que se piensa ocupar de este asunto con la mayor calma y sin apasionamiento alguno.

El orador hace la historia del primer proyecto de ley, y dice que el segundo viene revestido, no sólo con los votos de las personas que emitieron sus juicios acerca del anterior, sino con la aquiescencia del jefe del partido conservador-liberal.

Afirma que Cuba está preparada para aceptar como solución la ley de abolición de la esclavitud de Puerto-Rico.

Sostiene que hoy por hoy, aunque el no es de profesión abolicionista, y puesto que el Gobierno presenta un proyecto, obligado sin duda por causas apremiantes, cree el orador que la única solución es la segunda parte de la ley de Puerto-Rico.

Termina su discurso haciendo votos por que la isla de Cuba, descubierta por el esfuerzo y la osadía de la España del siglo xv, sea feliz bajo el Gobierno de la España del último tercio del siglo xix. (Muestras de aprobación. Muchos señores senadores felicitan al orador.)

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA, de la comisión, defiende el dictamen y declara que no es posible aceptar la idea de indemnización, y aun cuando lo fuese, no sería provechosa.

Rectifica el Sr. JORRIN diciendo, que sus afirmaciones están inspiradas en un espíritu completamente conservador. Opina que la contratación no debe ser forzosa, pero esta palabra es muy ambigua, sino obligatoria.

Afirma que el segundo proyecto lleva en sí su propia crítica, pues recomienda la adopción de medidas disciplinarias.

Insiste en que la libertad ó es ó no es; pero no puede haber nada que sea libre y no lo sea al mismo tiempo. El estado intermedio que se trata de establecer, va a avivar la impaciencia de los libertos. El orador no comprende que se llame indemnización al hecho de permitir conservar al dueño los esclavos que son propiedad suya y a los cuales tiene que pagar un salario.

Rectifica el señor conde de TEJADA DE VALDOSERA.

El Sr. RUIZ GÓMEZ consume el segundo turno, asegurando que esta cuestión le ha preocupado en todas partes; corriendo, andando, paseando, en la cama, en todas partes. S. S. afirma que hoy no hay nadie que sea capaz de llamar esclavista, y excita a que se levante el que lo sea.

Declara que apoyará siempre al general Martínez Campos en todo lo que se refiere a la capitulación del Zanjón.

El orador hace una extensísima historia de la isla de Cuba desde su descubrimiento, y de las vicisitudes por que ha pasado la esclavitud en aquella Antilla.

El Sr. PRESIDENTE (conde de Torre-Mata): Han transcurrido las horas de reglamento. Si su señoría piensa ser muy extenso, le reservaré para mañana el uso de la palabra.

Se levanta la sesión. Son las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesion celebrada el día 12 de Diciembre de 1879. Abierta la sesión a las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon (vice-presidente), se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia en los bancos de la derecha. Desiertos los de la minoría.)

Varios señores diputados piden que conste su voto con los de la mayoría en la votación de ayer.

Los Sres. Alonso Pesquera y Genovés presentan exposiciones. Juran los señores Suarez, Vigil y Quiros. Orden del día: discusión de varios decretos sobre suplementos de créditos publicados en la Gaceta durante la suspensión de sesiones.

Sin debate fueron aprobados en votación ordinaria. El Sr. FABIE dice, que desea que conste su voto en contra de uno de los proyectos que se han aprobado.

El Sr. PRESIDENTE excita el celo de las comisiones para que activen sus trabajos, por haberse agotado el orden del día.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio. Se levanta la sesión. Eran las tres y treinta y cinco minutos.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

ROMA 11.—Ayer hubo gran recepción en la embajada española acreditada en el Vaticano, para celebrar el matrimonio del Rey D. Alfonso.

PARIS 11.—Habiendo presentado la dimisión el Sr. Leroyer, conserva interinamente la dirección del ministerio de Justicia. El resto del Gabinete, queda constituido tal como estaba.

Es inexacto que lord Lyons, embajador de Inglaterra en esta capital, haya pedido explicaciones al ministro de Negocios extranjeros Sr. Wadgton, acerca de la conducta del embajador de Francia en Constantinopla.

No es, por lo tanto, exacto que se haya tratado de llamar a este a París.

PARIS 12.—El Diario oficial publica esta mañana un decreto del presidente de la república, aceptando la dimisión del cargo de ministro de Justicia que ha presentado el Sr. Leroyer.

Anche se verificó en el Hipódromo el ensayo general de la gran fiesta que se dará allí el jueves de la semana próxima a beneficio de las víctimas de las inundaciones de Murcia.

El aspecto de aquel inmenso local, en cuyo centro se han levantado imitaciones de arquitectura española, y magníficas tiendas, no puede ser más sorprendente.

La Reina Isabel, y un gran número de personas distinguidas asistieron al ensayo, celebrando el grande éxito de la obra.

La Reina Isabel felicitó particularmente al arquitecto.

PARIS 12.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 a 81 9/12. 5 por 100 a 114 25. Fondos españoles: 3 por 100 exterior a 15 3/8. Obligaciones Cuba a 47 50. Consolidados ingleses a 97 1/4. Última hora: 3 por 100 exterior a 15 9/16. Idem interior a 14 5/16. Amortizable exterior a 37 9/16. Obligaciones Cuba a 41 5. SIMLA 12.—Las últimas noticias del Afghánistan son graves. Unos 11.000 afghanos atacaron de improviso y con gran denuesto a las tropas inglesas que se hallaban cerca de Cabul. El enemigo consiguió en los primeros momentos apoderarse de cuatro cañones, los cuales fueron recuperados, no sin sensibles pérdidas por nuestra parte, después de un combate muy encarnizado.

principio de la próxima legislatura el gobierno abordará todas las grandes cuestiones económicas, sin dejarse atraer por las tendencias proteccionistas, pues quiere plantear un régimen prudente y moderado, sin exageraciones de ninguna clase.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fijando en 25 el número de los individuos de que constará el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, y mandando que se verifiquen las oposiciones conforme a lo dispuesto en el reglamento de 8 de Octubre de 1870.

MARINA.—Circular disponiendo que supriman las palabras del art. 6.º del real decreto de indulto expedido por este ministerio en 28 de Noviembre último.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Carlos Carrillo, vecino y elector de Jaen, contra un acuerdo de aquella comisión provincial que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal por ser estancuero.

—Otra dando las gracias a D. J. V. por su donativo de 100 pesetas, con destino al hospital de Jesús Nazareno de esta corte.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Himanaco (Puerto-Rico), a D. José Ignacio Beyens y Somera.

NOTICIAS.

El presidente del Congreso, Sr. Ayala, se encuentra enfermo de un ataque de asma, según hemos oido decir.

Deseamos el pronto restablecimiento del señor Ayala.

A las dos y media de la madrugada de ayer se declaró un ligero incendio en una prendería de la calle del Duque de Alba, num. 8, siendo sofocado a la hora y cuarto, gracias a los auxilios prestados por los guardias de seguridad, números 919 y 997, que acudieron en los primeros momentos.

El premio mayor de la lotería internacional de París-Múrcia, consistirá en una casa de valor de 200.000 francos. El favorecido por la suerte podrá optar entre una finca de recreo ó de utilidad.

Se ha dispuesto que el destino de gobernador militar del Castillo de San Sebastian de Cádiz sea de la categoría de teniente coronel y de la de comandante el de sargento mayor de Monjuich.

El Pesther Lloyd teme que el nombramiento eventual del general Ignatieff por embajador de Rusia en Italia, contribuya poderosamente a comprometer las relaciones entre esta potencia y Austria.

Se ha publicado el bando dictando las reglas para la instalación y orden de los puestos que en las próximas fiestas es antigua costumbre colocar en la plaza Mayor y en algunas de sus inmediaciones.

Esta noche a las ocho y media tendrá lugar en el círculo de la Union Mercantil la sétima conferencia, que versará «De la contribucion segun los socialistas de la cátedra,» cuyo tema expondrá el elocuente orador D. José Moreno Nieto.

Segun La Epoca, está ya acordado el pase del general Primo de Rivera a la capitania general de Filipinas.

Ayer tarde a la una fuvo lugar en la dirección general de Administración militar un sorteo para cubrir una vacante de comisario de guerra de segunda clase, en la isla de Cuba, entre los oficiales primeros que componen la segunda mitad de la escala, habiéndole correspondido por suerte a D. Ernesto Herrera.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15,325 al contado y 15,30 a fin de mes.

Ha sido agraciado, en virtud de propuesta del capitán general del departamento de Cádiz, con la cruz blanca de tercera clase del Mérito militar, el Sr. D. Manuel Benayas Portocarrero, ex-diputado a Cortes.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de los Bonos del Tesoro, Emision de 1.º de Abril de 1879, que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Numeracion de las bolas que representan los lotes, Del, al, Numeracion de los bonos que deben ser amortizados. Lists numbers from 1.422 to 5.227.

Table with columns: Numeracion de las bolas que representan los lotes, Del, al, Numeracion de los bonos que deben ser amortizados. Lists numbers from 1.422 to 150.000.

Table with columns: Numeracion de las bolas que representan los lotes, Del, al, Numeracion de los bonos que deben ser amortizados. Lists numbers from 5.237 to 700.

Table with columns: Numeracion de las bolas que representan los lotes, Del, al, Numeracion de los bonos que deben ser amortizados. Lists numbers from 5.237 to 700.

Madrid 10 de Diciembre de 1879.—V.º R.º—El gobernador, Secades.—El secretario, Manuel Ciudad.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 13 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, pueden presentarse en la caja de efectos en custodia de este establecimiento, bajo facturas que se facilitarán en el mismo, los billetes hipotecarios de la segunda serie que aún quedan en circulación para el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago del capital y de los intereses vencidos en 1.º de Enero próximo.

Madrid 11 de Diciembre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Carreteras y Sociedades, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santa Lucía, virgen y mártir, y el Beato Juan de Marinonio, confesor.—Ayuno.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Salesas, donde se celebrará a Santa Juana Francisca Premiot con misa mayor y sermón que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—Se anunciará por carteles. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—La vida es sueño.—Sainete. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º—Adriana Angot. —A las doce y media gran baile de máscaras. APOLO.—A las 8 1/2.—Salirse de su esfera.—¡Odieme Vd., caballero! VARIADADES.—A las 8 1/2.—Entre mi suegra y mi tío.—Morir de risa.—El marido y la mujer.—Los cuatro maravillosos. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Hay entresuelo.—Lanceros.—No siempre lo bueno es bueno.—El perro del capitán. MARTIN.—8 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. RECREO.—A las 8.—Sensitiva.—Llamada y tropa.

MADRID. IMPRENTA DE F. MACÍAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA RUEDA. EL CAFÉ RESTAURANT ECONÓMICO ÚNICO EN SU CLASE

Establecido hace veintinueve años en la calle de Sevilla, se ha trasladado a la calle del Lobo, núm. 4, entrada a la Carrera de San Jerónimo.
D. Ramon de Sabugo, dueño de este establecimiento, al abrirlo nuevamente no ha omitido sacrificio alguno para continuar mereciendo las distinciones de sus numerosos favorecedores, rebajando para ello algunos precios de la lista, cuyo número de artículos se ha aumentado considerablemente, y encargando de su confección a un inteligente cocinero.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete a diez de la mañana y de seis a ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

LEGÍTIMOS Y SUPERIORES TURRONES

DE ALICANTE Y GIJONA
DE FRANCISCO SALA.
Peladillas de Alcoy; gran depósito.
Arenal, 22, estereria.

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos a hacer del francés un estudio verdadero.
Proporciona gratis su método teórico práctico a sus alumnos.
Darán razon: Arenal, 22, portería.

GARCÍA Y LEFÈVES

Sastres
37, Carrera San Jerónimo, 37.
Altas novedades para caballero.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal)
Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

LOS MEJORES IMPERMEABLES Y MÁS BARATOS

se venden en el depósito de efectos de gomas.
CARRETAS, 8.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

INGENIERO DE AGUAS.

Obras y motores hidráulicos. Busca y conduccion de agua. Abastecimiento de aguas potables. Canales y pantanos; riegos; Desagüe y saneamiento de terrenos y edificios.
Depósitos para agua, vino y aceite.
Dispositivos contra las inundaciones.
Calle de la Estrella, 15, segundo, izqda.

Calle del Prado, núm. 7, entresuelo, derecha, se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas a presencia del vendedor. Se compran galones.

ANTONIO PASCUAL

antiguo broncista y lampista de la calle del Lobo, ha vuelto a abrir su nuevo obrador, calle de la Grada, núm. 24, donde se siguen reparando con especialidad toda clase de quinqués de todos los sistemas. También se doran, platan, niquelan y broncean toda clase de bronce y zinc de arte perfeccionado en París, haciéndolo con la perfeccion y economía que ya tiene acreditada.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.
Pinillos, Alcalá, 17, junto a Fornos.

JOSE SIMON

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen sbrtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido a precios económicos.
Carrera de San San Gerónimo, 31.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

ROVIRA VALDES, HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; a 12 rs. quintal por carros a domicilio y a 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

Y DE ROSALES INGERTOS.

criados en la quinta de los Sres. del Campillo, sita en la ribera de Daroca (Aragon), famosa por sus frutas.
El «Catálogo impreso, con los pormenores correspondientes, se da gratis en el almacén de quincalla de lujo del Sr. Eguia sobrino, Peligros, 20; en la librería de Murillo, Alcalá, 7, y en casa de los propietarios, Toledo, 42, segundo izquierda.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 3 de Enero saldrá de Cádiz y el 8 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

hajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios a precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LA POESIA PROVEZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opusculo se vende a cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reiná, 14, 1.º principal izqda.
Los suscritores a LA MAÑANA podrán adquirirlo a mitad de precio, ó sea a dos reales.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están a la venta los cuatro primeros tomos.
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

Pesetas.

Pepita Jimenez, edicion elzeveriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	3
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	5
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2 50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

GIMNASIA HIGIÉNICA

CALLE DEL CARBÓN NÚM. 9

DIRIGIDO POR

MANUEL SUAREZ GOMEZ

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MÁTEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto a la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASTLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

NOVELAS DE LA SEÑORA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Sendas opuestas..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
El collar de esmeraldas..... Un tomo.
El deber cumplido..... Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan a provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

ADORNOS para BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

GUALTERIO KUHN

BOUQUETS para el PECHO

LOS CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS
EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO,
debido a su fabricacion especial y excelente gusto,
cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris los
grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para
bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

Cuidado con las falsificaciones.

AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Alopecia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones,
Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que
cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que
deben llevar pegada los frascos de todos
lambanos.—Exíjase la firma de:
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y Gacera.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS INO MAS CANAS!

AGUA DE SALLES. Este producto maravilloso
cinco aplicaciones a los cabellos y a la barba su olor primitivo y
natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.
Éxito garantido.

CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. SALLÉS, hijo, sucesor,
rue Turvigo, 72 en París—En Madrid, por mayor, Agencia Franco
Hispano Portuguesa, Sordo 31.—Por menor, Sres. Frera, P.
García, Romero y Virente, La Florida, F. Borges.